



DECRETO EXENTO N°2453

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A CHIMBARONGO

Santa Cruz, 07 de Septiembre 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado **"PROGRAMA CLASIFICATORIAS REGIONALES PRIMERA Y SEGUNDA INFANTIL FUTBALL AMATEUR 2017"** Decreto Municipal N°2450 de fecha 07 de Septiembre 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	MINIBUS – MERCEDES BENZ
COLOR	Azul
PLACA PATENTE	BDYD-14
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	09 DE SEPTIEMBRE 2017
HORA	13:00 HRS.
LUGAR DE COMETIDO	ESTADIO MUNICIPAL-CHIMBARONGO
CHOFER	PEDRO MOLINA
COMETIDO	TRASLADO DE 30 PERSONAS

Páguese viatico si correspondiere.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/MRR/FGR/NTAR/fcd.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo